

Designan representante del Ministerio ante la Comisión Ad Hoc creada mediante Ley Nº 29625

RESOLUCIÓN MINISTERIAL Nº 272-2013-EF/10

Lima, 27 de setiembre de 2013

CONSIDERANDO:

Que, mediante el artículo 4 de la Ley Nº 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo, se conformó una Comisión Ad Hoc encargada de efectuar todos los procedimientos y procesos que sean necesarios para cumplir con lo establecido en dicha Ley;

Que, de conformidad con el artículo 5 de la Ley mencionada en el considerando precedente, dicha Comisión Ad Hoc está conformada, entre otros, por 2 representantes del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, con Resolución Ministerial Nº 758-2011-EF/10, se designó al señor Juan Manuel Echevarría Arellano como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley Nº 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo, quien ha presentado su renuncia, por lo que resulta pertinente aceptar la misma y designar a un nuevo representante de este Ministerio;

De conformidad con la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y la Ley Nº 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Juan Manuel Echevarría Arellano como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley Nº 29625, Ley de Devolución de Dinero del FONAVI a los Trabajadores que contribuyeron al mismo, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor Juan Carlos Zecenarro Monge como representante del Ministerio de Economía y Finanzas ante la Comisión Ad Hoc creada con Ley Nº 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo.

Artículo 3.- Incluir en la composición de la Comisión Ad Hoc creada con Ley Nº 29625, Ley de devolución de dinero del FONAVI a los trabajadores que contribuyeron al mismo, al nuevo representante del Ministerio de Economía y Finanzas; en tal sentido, dicha composición estará conformada de la siguiente manera:

Representantes del Ministerio de Economía y Finanzas

- Edgard Eduardo Ortiz Gálvez.
- Juan Carlos Zecenarro Monge.

Artículo 4.- Remitir copia de la presente resolución a la Presidencia del Consejo de Ministros, así como a los interesados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas